

CARTAS

¿Hay *Te Deum*?

Señor Director:

Me pregunto si la República de Chile tendrá su solemne *Te Deum* Ecuménico en la Catedral de Santiago y en todas las catedrales de Chile, para rezar por la unidad y la Paz en Chile. Este es un acto republicano, independiente de los gobiernos de turno.

Lo pregunto porque ya he oído que hay propuestas distintas. ¿Será cierto?, ¿estarán inventando otra cosa? De verdad espero que no sea así. En esta oración están incluidos todos y todas, creencias religiosas y donde corresponda con pueblos originarios.

Si hay un lugar y momento de unidad para los chilenos es esta oración de Chile y para Chile que todos esperamos seguir celebrando.

P. ENRIQUE OPASO VALDIVIESO

En busca de la tercera dosis

Señor Director:

Mi madre tiene 89 años y por problemas de salud no puede salir de la casa. Fue vacunada con la primera y segunda dosis de Sinovac a domicilio por el programa de la Municipalidad de Las Condes.

Los problemas partieron cuando el Ministerio de Salud decretó, a principios de agosto, que la población debía ponerse la tercera dosis. Llamé, como en las dos oportunidades anteriores, para solicitar la vacunación a domicilio y desde ese día comenzó el comprahuevos...

Por el estado de salud de mi madre debe recibir la vacuna Pfizer y por alguna razón, que yo llamo discriminación, esa vacuna no está disponible para vacunación a domicilio. La respuesta siempre es que el Minsal no ha destinado vacunas Pfizer para vacunar a domicilio a los adultos mayores. Así llevo llamando un mes a todos los números que me indican, sin recibir ninguna respuesta ni menos una solución.

Como, me imagino, en esta misma situación estarán muchas personas de Las Condes y del resto del país, les pregunto a las autoridades municipales y del Minsal: ¿Por qué esta discriminación a los adultos que no pueden asistir a un vacunatorio? ¿No tienen derecho a recibir su tercera dosis? ¿Valen menos que los que sí pueden salir de su casa? ¿No cuentan como ciudadanos?

MARÍA CECILIA GIOVANETTI P.

Estado, mercado y sociedad civil

Señor Director:

En su respuesta de ayer, el profesor Renato Cristi identifica a lo público con el Estado y a la sociedad civil con el mercado. Me temo que en este punto reside el núcleo central de nuestra discrepancia. Por un lado, como advirtió Hannah Arendt luego del horror totalitario, en el mundo moderno el ámbito público es necesariamente el lugar de la pluralidad y esta, guste o no, emana de las asociaciones intermedias; no del aparato burocrático. Justamente porque "la maquinaria estatal puede anular el bien individual" sería un severo error restringir lo público —lo de todos— al Estado.

Por otro lado, al describir la sociedad civil de ese modo, reduciéndola a los agentes económicos tal como cierta ortodoxia neoliberal, Cristi pierde de vista un vasto elenco de agrupaciones que configuran nuestra vida común. Solo por

indicar algunos ejemplos, ni las familias, ni las corporaciones educacionales, ni los sindicatos, ni las iglesias (ni la Universidad de Yale, que él mismo menciona) calzan particularmente bien con dicha descripción.

Por último, coincido con el profesor Cristi en que resulta necesario evitar la "dictadura de la economía" y buscar una mayor "claridad conceptual" en estas materias. Precisamente por ese motivo, sin embargo, conviene abandonar las dicotomías hegelianas y distinguir entre Estado, mercado y sociedad civil, "tercer sector" cuya existencia hoy muy pocos podrían negar de manera fundada. Solo aceptando esta elemental distinción podremos reconocer la diversidad social e institucional característica de nuestro mundo.

CLAUDIO ALVARADO R.
Director ejecutivo IES

Pensiones y bien común

Señor Director:

Es cierto, como dice José De Gregorio, que algunos economistas —los menos— se equivocaron sobre la hecatombe, pero no fue por asustar, sino porque la liquidación de los ahorros para nuestras pensiones de verdad era algo complicado que se logró manejar, especialmente gracias a la acción del Banco Central. Sin embargo, el desfonde implícito de nuestras finanzas públicas y el desprestigio de nuestras instituciones y políticos otrora alabados eran evidentes e ineludibles, y la consecuencia en las tasas en el largo plazo también.

Además, el principal problema, y el que De Gregorio señala ayer en su carta, era para el futuro: nuestras pensiones. A pesar de esto, fue él mismo uno de los principales técnicos que hicieron de bisagras al apoyar el primer retiro

con fórmulas solo útiles para esquiadores de Aspen, siendo que teníamos mucho espacio financiero como Estado. Hoy, sorprendentemente, se muestra claramente en contra del cuarto retiro y los futuros posibles.

Esto es más sorpresivo aún, ya que él, en su tiempo, decía que criticarle "abrir la puerta" al primer retiro no tenía sentido como argumento —no filosofaremos sobre la pertinencia argumentativa de la pendiente resbaladiza—. Bueno, todo lamentable.

Además, me gustaría notar otra contorsión intelectual en carta de ayer a su diario: Renato Cristi afirma que la única forma de aportar al bien común y al ámbito de lo público es a través de bienes y actos estatales. El resto de las acciones serían voluntarias, privadas, propias de la sociedad civil, y no aportarían nada. Esto es una dicotomía intelectualmente estéril y forzada. Para él, la Fundación Las Rosas y la Unión de Ornitólogos de Chile no aportarían al bien común. Tampoco la Teletón y la Universidad de Concepción. Un simple espejismo, ya que no hay nada inherente a un bien que le permita ser calificado como público o privado, y menos si aporta o no al bien común. La naturaleza de los bienes es contingente y está en constante evolución. Todo lamentable, deprimente.

FERNANDO CLARO V.
Fundación para el Progreso

Elegir el colegio

Señor Director:

¿Por qué la comisión de Reglamento de la Convención omitió el derecho de la familia a elegir el colegio de sus hijos? Interpreto:

Los paradigmas chilenos implícitos en el llamado "derecho de elegir" reflejan una grave inequidad que no se condice con el esfuerzo por consensuar nuevos principios constitucionales. La libertad de elegir en Chile provoca proble-

mas societales que se encuentran en contradicción con modelos de sociedad y educacionales que contribuyan al desarrollo sostenible, con equidad y erradicación de la pobreza. Este criterio no pone en cuestión la existencia de los colegios privados.

Nuestra comprensión chilena del derecho a elegir no aporta a estos nuevos modelos. Por el contrario, hay agravantes en contra de la equidad y la dignidad de esta elección impuesta por criterios de mercado y meritocracia. Escoger un colegio que está a kilómetros de distancia, con viajes estresadores para padres e hijos, afectando la convivencia familiar y al medio ambiente en la actual crisis climática, se agrava por limitantes propias del nivel de ingreso familiar. No existe la posibilidad real de elegir. Solo para quienes poseen una situación económica privilegiada o quienes optan por la angustia del endeudamiento.

Si uno tuviera la oportunidad de elegir una educación pública de calidad en sus barrios, tendría, por ejemplo, sus amistades en el entorno de su casa, dispondría de mayor tiempo de comunicación, disminuyendo el estrés familiar. Así lo vivimos en Alemania. Mis hijas e hijos recibieron una educación pública de calidad y gratuita en el barrio en que vivíamos. Los colegios privados no son alternativa para las mayorías. La educación pública es lo normal y ella define la calidad educativa, aunque no se desconocen deficiencias prácticas. El principio es el orientador.

La necesaria reflexión orientada a comprender el derecho a elegir debería darse tras la garantía de equidad, contribuyendo al desarrollo sostenible, garantizando una educación pública de calidad, gratuita y de barrio, superando así la educación regida por leyes del mercado.

JORGE COLOMA A.
Doctor en Filosofía

Diálogos que construyen país

Comprometidos con el proceso constitucional que nos dimos como país, desde los gremios empresariales estamos contribuyendo a este proactivamente y de diversas formas.

Por eso y porque entendemos la trascendencia de lo que significa aportar a recomponer la cohesión social, hemos buscado sobre todo ser promotores de un diálogo horizontal, que invite a encontrarse y a compartir puntos de vista sin exclusiones. Esto es central en un país que, como el nuestro, padece de altos niveles de desconfianza, que se ha traducido en la incapacidad de construir acuerdos y, por consiguiente, de ofrecer soluciones justas y oportunas a quienes más las necesitan.

Compartimos un conjunto de principios como representantes del mundo de emprendedores y empresarios. Están a disposición de quienes los quieran conocer. Pero creemos que el futuro texto constitucional debe ser el resultado de grandes consensos que tengan en su centro el bien común y el respeto a los derechos y las libertades que permitan a todas las personas lograr sus proyectos de vida. Para ello, resulta fundamental el resguardo al Estado de Derecho, la democracia robusta, los principios de justicia e igualdad de oportunidades, el control de constitucionalidad efectivo, entre otros. Con

tudo, no debiera ser una Constitución de ganadores y perdedores, sino una Constitución de equilibrios duraderos y estables.

A partir de estas convicciones, nos hemos acercado al debate constitucional de acuerdo con las distintas realidades de nuestras industrias. Y estamos creando espacios de diálogo a lo largo de todo el país, aportando nuestras visiones diversas y también impulsando un debate informado y con altura de miras, para lo cual hemos convocado a organizaciones sociales, centros de estudios, universidades, sindicatos, fundaciones, medios de comunicación y organizaciones de base en los territorios. Como sector empresarial, estaremos presentes en todas aquellas instancias y comisiones que incluya este proceso constitucional, tan pronto se inicie la discusión de fondo.

El texto constitucional que se proponga será bueno para Chile en la medida que el proceso de elaboración también lo sea. Por eso, esperamos de parte de los convencionales una actitud democrática y colaborativa para elaborar una Constitución con todos y para todos. Desde las pequeñas, medianas y grandes empresas, reiteramos nuestro compromiso a continuar trabajando por Chile y a enriquecer el debate entre todos quienes buscamos construir un país que nos una, incluya y traiga desarrollo y bienestar para todas y todos.

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| JUAN SUTIL Presidente CPC | HÉCTOR SANDOVAL Presidente Conapyme | PATRICIO SANTIBÁÑEZ Presidente Multigremial La Araucanía | ALBERTO SMOLJANOVIC Presidente CPC Magallanes | MARCOS RIVAS Presidente Asech |
| CRISTIÁN ALLENDES Presidente SNA | VERÓNICA CONTRERAS Presidenta Federación Transporte Escolar | ÁLVARO ANANÍAS Presidente CPC Biobío | DANIEL MAS Presidente CÍDERE Coquimbo | JOSÉ PAKOMIO Presidente Cámara Comercio Valparaíso |
| RICARDO MEWES Presidente CNC | RAFAEL CUMSILLE Presidente Confederación Comercio Detallista | JUAN PABLO SWETT Presidente Multigremial de Emprendedores | MARKO RAZMILIC Presidente Asociación Industriales Antofagasta | EDUARDO SALAZAR Presidente Cámara Comercio e Industria Puerto Montt |
| DIEGO HERNÁNDEZ Presidente Sonami | JUAN ARAYA Presidente CNC | MARCELO GÁLVEZ Presidente Fechipan | SERGIO PÉREZ Presidente CNTC | MARCOS CARTER Presidente Fenabus |
| RICHARD VON APPEN Presidente Sofofa | TERESA VIAL Presidenta CCS | GERMÁN DASTRES Presidente Confederación Nacional Pyme | JUAN MENDIBURU Presidente Indupan | ARTURO MILLAHUAL Presidente Cámara de Comercio Mapuche |
| ANTONIO ERRÁZURIZ Presidente CChC | JOSÉ MANUEL MENA Presidente Abif | | | |

Ejes para reconocimiento de pueblos indígenas

“...existe evidencia comparada de ‘arreglos institucionales constructivos’ que han permitido canalizar cuestiones pendientes de tierras muy complejas en contextos de significativo deterioro de la convivencia...”.

SEBASTIÁN DONOSO

Abogado

HERNÁN LARRAÍN M.

Convencional

La carta abierta enviada por quince representantes de Chile Vamos a los convencionales pertenecientes a pueblos originarios ha generado diversas reacciones y reflexiones, y en buena hora, pues el desafío que tenemos ante nosotros es monumental. Se trata, junto con generar confianzas, de construir acuerdos de largo plazo sobre la relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad en su conjunto.



Ante una tarea de esta envergadura, queremos colaborar con propuestas concretas, desarrolladas desde el Centro de Estudios Horizontal y publicadas en abril de este año. A partir de estas queremos sugerir una reflexión inicial y cinco ejes para avanzar en un acuerdo clave para la nueva Constitución: el reconocimiento de los pueblos indígenas.

Proponer una visión impone primero la compleja tarea de hacerse cargo del pasado. Destacados historiadores, como Gonzalo Vial entre otros, han hablado de la existencia de una "deuda histórica": a lo largo de casi dos siglos los pueblos indígenas han sido destinatarios de políticas públicas que los han menoscabado en diversos ámbitos, tanto a nivel individual como colectivo. Reconocer esta deuda tiene —entonces— una dimensión restaurativa. No es posible proponer y acordar una visión para el futuro sin haber sentado antes las bases para la reconciliación; tampoco es posi-

ble construir hacia adelante sin asumir aquello donde hemos fallado.

Dicho esto, un primer eje central es el "principio relacional" sobre el cual debemos edificar el reconocimiento. En efecto, la deuda histórica entra en tensión con el concepto de Estado-nación y la pretensión de este último en orden a reflejar una concepción unitaria y compartida de nación forjada desde el Estado.

Esta concepción pretendió abarcar a los pueblos indígenas, pero generó precisamente el efecto contrario, erosionando e invisibilizando identidades ricas y diversas. Lo anterior nos obliga a repensar, desde el mundo liberal, las exigencias del multiculturalismo, que son propias de sociedades modernas y plurales como la nuestra. El liberalismo de la mera tolerancia ha de dar paso a uno en que nos tomemos en serio las exigencias de la igual consideración y respeto por los más diversos proyectos de vida, pero también, y acá el desafío, en su expresión cultural y étnica. Pensando en la nueva Constitución, ello demandará arreglos institucionales basados en la promoción de una auténtica interculturalidad.

Un segundo eje —que deriva del principio relacional antes descrito— es el reconocimiento de las culturas y las lenguas indígenas, mediante la consagración de mecanismos que permitan su pleno respeto, valoración y promoción. Sin este aspecto sería difícil hablar de una auténtica interculturalidad, y por eso requiere especial atención en el marco de la elaboración de la nueva Constitución.

El tercer eje es la participación política. Debemos avanzar hacia un proyecto de país y de sociedad en que las visiones y prioridades de

desarrollo de los pueblos indígenas tengan un espacio protagónico. Esto implica abrir espacios significativos de participación en instancias relevantes para la toma de decisiones, una de las cuales es el órgano legislativo. Tenemos la convicción de que establecer escaños reservados permanentes en el Congreso es un paso fundamental en esa dirección.

Un cuarto eje es la institucionalidad para el diálogo y la construcción de acuerdos para una sana convivencia intercultural. Acometer esta tarea exige definiciones importantes sobre cómo debe organizarse el Estado en su relación con los pueblos indígenas y llevar adelante una política donde un ministerio del ramo es el paso natural que han dado los países líderes en esta materia. Por contrapartida, impone un desafío similar a los pueblos indígenas, cuyas formas de organización, representación y toma de decisiones son diversas y también requieren un acomodo institucional para facilitar la colaboración mutua.

Finalmente, un quinto eje prioritario es la cuestión de las tierras. Esta es relevante para todos los pueblos indígenas, sin excepción. La grave crisis que se vive en la zona centro-sur es testimonio palmario de que debemos reformular la política de tierras para que se haga cargo de las cuestiones pendientes de un modo justo y sustentable en el largo plazo. Existe evidencia comparada de "arreglos institucionales constructivos" que han permitido canalizar cuestiones pendientes de tierras muy complejas en contextos de significativo deterioro de la convivencia, tal como ocurre en nuestro país.

Frente a este excepcional momento que entrega el proceso constituyente, debemos colaborar transversalmente para construir un acuerdo histórico entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas. Es ahora y es urgente.

EL MERCURIO HACE 50 AÑOS

9 de septiembre de 1971



LIBELO CONTRA MINISTRO PEDRO VUSKOVIC. Una acusación constitucional contra el ministro de Economía fue presentada por el Partido Nacional, en el que se le imputa "concusión" o abuso de poder, atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin ejecución. En el documento se señala que los actos ilegales han sido ejercidos, en particular, en el traspaso de empresas privadas al Estado. El libelo

señala que los requisamientos de empresas "son ilegales y configuran un flagrante atropello a la Constitución y legalidad vigente".

WASHINGTON. El principio de las 200 millas de aguas territoriales vigente en varios países sudamericanos será analizado por funcionarios soviéticos y estadounidenses en Moscú.

OSORNO. Una orden judicial dictó el desalojo contra 80 ocupantes del fundo "Rupanco". El predio se mantiene en poder de campesinos desde hace más de un mes y todas las conversaciones que se realizaron a nivel de gobierno fracasaron.

TUPAMAROS. Los guerrilleros urbanos anunciaron que han resuelto poner en libertad al secuestrado embajador de Gran Bretaña en Uruguay Geoffrey Jackson. El diplomático cumplió ocho meses en cautiverio en la llamada "cárcel del pueblo".

HACE 30 AÑOS

9 de septiembre de 1991

CABO CAÑAVERAL. Será puesto en órbita un satélite destinado a confirmar si el hombre está destruyendo la frágil capa de ozono que protege la Tierra.

URSS. El ministro de Relaciones Exteriores Boris Pankin pidió a Occidente una ayuda para su país del orden de los 100 mil millones de dólares.

HACE 100 AÑOS

9 de septiembre de 1921

BOY SCOUTS. Un gran Jamboree, al estilo del que hubo en Londres el año pasado, se realizará en la capital con motivo de las Fiestas Patrias. Unos 1.700 niños y jóvenes vendrán desde provincias.

ANTOFAGASTA. Existe malestar en la población por la huelga del gremio de lancheros, que mantiene paralizadas las faenas del puerto.

Uso del test de antígenos

Señor Director:

En su carta de ayer, la Dra. Vivienne Bachelet hace referencia al reportaje "Especialistas proponen reducir cuarentena de viajeros que ingresen a Chile a cinco días", publicado el martes en "El Mercurio", y critica nuestra propuesta de realizar un test a los viajeros cinco días después de su llegada para liberarlos de las cuarentenas. Esto, argumentando que un test PCR, a la llegada al aeropuerto, es más efectivo.

Tanto nuestra propuesta como el reportaje publicado en este medio no proponen eliminar el test PCR a los viajeros a su arribo al país. Por el contrario, en nuestra entrevista destacamos como algo muy positivo que se haga un test PCR 72 horas antes y otro a la llegada del viaje. Sin embargo, estos test no son infalibles, ya que no pueden detectar a alguien que se contagió pocos días antes de viajar, en el avión o en la aglomeración en el aeropuerto. Los casos que se filtren tienen una alta probabilidad de seguir infecciosos después de siete días, cuando finaliza la cuarentena, riesgo que se mitiga incorporando adicionalmente un test de salida cinco días después de la llegada (lo cual, mostramos, es más efectivo que una cuarentena de siete días sin test de salida).

Proponemos usar un test de antígeno porque tiene un costo menor y una efectividad similar al PCR (90-95%) a los cinco días desde la exposición al virus. Esto concuerda con el uso de test de antígeno para seguimiento de brotes que la Dra. Bachelet menciona en este contexto (seguimiento). Si la adhesión a la cuarentena es menor al 100%, la estrategia con test de salida al día cinco resulta ser mucho más efectiva, ya que permite aislar a personas contagiadas que podrían estar circulando en la comunidad.

Lamentamos que la Dra. Bachelet nos llame irónicamente "expertos" por nuestros aportes desde las ciencias de la ingeniería. Esta pandemia ha mostrado que ninguna disciplina por sí sola es capaz de aborlarla en forma exitosa, y son momentos como estos los que llaman a ser más humildes y abrazar el trabajo multidisciplinario. Afortunadamente, esa ha sido nuestra experiencia con el trabajo colaborativo con diversos especialistas del área de la salud de la Universidad de Chile, así como con otras disciplinas y universidades en el grupo iCovid y el Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI).

SUSANA MONDSCHWEIN
MARCELO OLIVARES

Académicos Ingeniería Industrial, U. de Chile Investigadores Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería

Lista del Pueblo

Señor Director:

El último apaga la luz.

MATÍAS SOMARRIVA

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.